

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 049 2019 00418 01

Obre en autos las respuestas adosadas por la **Cooperativa Multiactiva de Transportadores Omega Ltda.**¹, y el **Ministerio de Justicia y el Derecho**² y se ponen en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

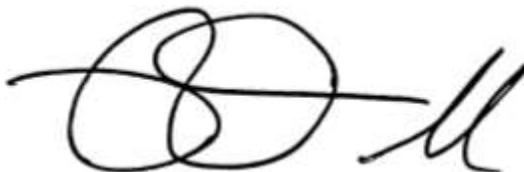
A fin de continuar con el trámite de las diligencias, el Juzgado señala las nueve de la mañana (9:00 am), del día diez (10) de marzo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de sustentación y fallo prevista en el artículo 327 del C.G.P. en concordancia con lo previsto en el Decreto 806 de 2020, en la que se oirán las alegaciones y se dictará sentencia.

Téngase en cuenta que las alegaciones deberán estar sujetas a los argumentos expuestos ante el juez de primera instancia.

Para que partes y apoderados puedan conectarse a la vista pública se tiene previsto el siguiente enlace:

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

Notifíquese,



**RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ**

CJA³

Firmado Por:

**Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Archivo digital "16RespuestaRequerimientoPruebas".

² Archivos digitales "17RespuestaMinisterioDeJusticia"; y "18ReenviaRespuestaMinisterioDeJusticia".

³ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.

Código de verificación:

208b2142e171ef5e5a6494ac52fa543746946aa936a4af08c16fda445fdcc0a3

Documento generado en 17/02/2022 11:26:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>